

lunes 27 de abril de 2020

EL AYUNTAMIENTO NO LLEVARÁ A PLENO EL LÍMITE DE DIETAS PARA LOS CONCEJALES



En la última Comisión Informativa, del Ayuntamiento de Bormujos, se llevó a estudio quitar el tope que había designado a los concejales en oposición y no liberados, al igual que se han llevado otros asuntos -como en otras ocasiones-, que se estudian, de cara al Pleno de presupuestos. En este encuentro se estaban determinando los trabajos preliminares para redistribuir las dietas y las asignaciones a grupos y órganos colegiados, de todos los concejales, para elaborar un presupuesto lo más acorde a la realidad.

Así, estas cuestiones no suponen un incremento del presupuesto para el próximo año, sino una redistribución más acorde a las necesidades y tareas.

En este sentido, el PP de Bormujos había dado por hecho que se iba a llevar al Pleno municipal. El origen de esta posible redistribución del presupuesto es reorganizar tareas de gobierno ya que se da el caso, por ejemplo, que la portavoz de la oposición llega a cobrar los 1.200 euros sin responsabilidad de gobierno, mientras que concejales liberados, que sí gobiernan, no llegan a los 1.000 euros por esta ocupación, que tiene cargas y obligaciones legales.

Se están estudiando algunas de las propuestas que se han dado en la comisión por otros grupos municipales.

El PSOE de Bormujos aportará durante medio año la mitad de su asignación

En este sentido, en relación a la crisis sanitaria del COVID-19, ha sido el PSOE de Bormujos el único grupo municipal que ha ofrecido la mitad de su asignación como agrupación, durante los próximos seis meses.

Por otro lado, en este orden de cosas, la actual portavoz no ha estado ni presente en la Comisión Informativa de esta mañana, cuando sí ha cedido su lugar a Setefilla Becerra, para que pudiera cobrar por la asistencia. Tampoco la portavoz se ha dirigido al alcalde, Francisco Molina, para comunicarle ni decirle nada sobre este punto ni dar su opinión.